



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5161

13/12/2016

11297

**AUTOR/A:** GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio (GS); MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que la relación de puntos negros en la Red Nacional Carreteras de la provincia de A Coruña, en cada uno de los años del periodo 2011-2015, era la siguiente:

PUNTOS NEGROS AÑO 2011			
VÍA			
DENOMINACIÓN	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO
AC-12	4.0	100	
AC-12	5.2	100	D
N-VI	579.9	200	
N-VI	583.5	200	
N-VI	584.8	300	

PUNTOS NEGROS AÑO 2012			
VÍA			
DENOMINACIÓN	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO
AC-12	3,7	200	D
AC-12	4,0	100	A
AC-12	4,0	100	D
N-547	54,9	200	A/D
N-550	4,2	100	A/D
N-550	33,4	100	A/D
N-634	676,7	100	A/D
N-651	10,6	200	A/D
N-651	20,7	200	A/D
N-VI	580,0	0,0	A/D
N-VI	585,9	100	A/D



<b>PUNTOS NEGROS AÑO 2013</b>			
<b>VÍA</b>			
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PK INICIAL</b>	<b>LONGITUD DEL TRAMO (en metros)</b>	<b>SENTIDO</b>
AC-12	3,9	200	D
AC-12	5,1	200	A
AC-12	5,1	200	D
AP-53	0,0	200	D
AP-9	75,0	100	D
N-547	48,7	100	A/D
N-550	4,2	400	A/D
N-550	28,8	300	A/D
N-550	56,0	100	D
N-550	70,9	300	A/D
N-550	75,4	100	A
N-VI	579,3	300	A/D
N-VI	580,0	100	A

<b>PUNTOS NEGROS AÑO 2014</b>			
<b>VÍA</b>			
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PK INICIAL</b>	<b>LONGITUD DEL TRAMO (en metros)</b>	<b>SENTIDO</b>
AC-12	4	100	A

<b>PUNTOS NEGROS AÑO 2015</b>			
<b>VÍA</b>			
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PK INICIAL</b>	<b>LONGITUD DEL TRAMO (en metros)</b>	<b>SENTIDO</b>
AC-11	3,0	100	
AC-11	3,1	100	
AC-12	4,0	100	
N-VI	580,0	100	
N-VI	583,7	100	
N-VI	587,5	100	A

A = Ascendente, D = Descendente.

Por otra parte, cabe señalar que en la actualidad la Dirección General de Tráfico está revisando la metodología de identificación y gestión de los puntos sensibles de la red viaria, razón por la cual no pueden facilitarse datos del año 2016.

Respecto a la ejecución de actuaciones de mejora en la Red de Carreteras, cabe recordar que ésta corresponde al titular de la vía. La Dirección General de Tráfico participa en la mejora de la seguridad a través del ejercicio de sus competencias, especialmente la regulación, gestión y vigilancia del tráfico en vías interurbanas.





No obstante lo anterior, la Dirección General de Tráfico, en el periodo interesado, instaló cinemómetros en los siguientes puntos de las vías anteriores de la provincia de A Coruña:

- Año 2012: AC-12, p.k. 4,560 sentido ascendente.
- Año 2014:, N-550, p.k. 76,925 sentido ascendente.
- Año 2015: N-VI, p.k. 587 sentido creciente (coincidente con AC-12 p.k. 8,330 sentido ascendente).

El coste aproximado de instalación de un radar se sitúa en torno a los 65.000euros.

Por último, y respecto a los Tramos de Concentración de Accidentes (TCAs), cabe indicar que los incluidos en la última relación del año 2015 en la provincia de A Coruña son los siguientes:

- AC-12: PK 3,9 al 4,4 (Puente del Pasaje, A Coruña-Oleiros)
- N-VI: PK 579,8 al 580,3 (Bergondo, intersección con la carretera AC-164 a Ferrol).

Madrid, 10 de julio de 2017